



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 29 DE JULIO 2015

PRIMERA CITACIÓN

ACTA N°20/2015.

En Río Bueno a 29 de Julio de 2015, siendo las 09:31 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRTA. NURY FIGUEROA, COORDINADORA TECNICA CENTRO DE APOYO A VICTIMAS DE DELITOS, PROVINCIA DEL RANCO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 20 / 2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales, damos inicio a la sesión en curso. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 264 de fecha 28.07.2015 enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, envío a ustedes propuestas de adjudicaciones que requiere tomar acuerdo de concejo, conforme a la Ley 18.695, art. N° 65 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM de los siguientes proyectos:

<u>Nombre</u>	<u>Monto Total</u>	<u>ID Licitación</u>
Construcción Casetas Sanitarias, Localidad de Mantilhue, Río Bueno. Oferente: Constructora Patagonia Ltda.	\$1.346.598.929.-	3833-74-LP15
Adquisición Equipamiento Estadio Municipal Oferente: Sociedad Importadora y Exportaciones Sport Tech Cia Ltda.	\$78.166.006	3833-75-LP15
Habilitación Cementerio Municipal, Comuna de Río Bueno. Oferente: Afusch SPA	\$34.625.430	3833-78-LE15

Se envían los respectivos informes de evaluación de cada propuesta antes individualizada y se menciona además que toda la información se encuentra en portal mercado público para vuestro conocimiento y fines.”

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Quiénes son Constructora Patagonia Ltda.?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Es una empresa de Puerto Montt, es la primera vez que trabaja en la



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Comuna, pero tiene experiencia en otras Comunas de la Región de Los Ríos. Por tanto, averiguamos con ellos el comportamiento y compromiso de la empresa con la obra, no hay ningún reparo por el proceso constructivo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Cuántas Casetas Sanitarias son?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Son 154 Casetas Sanitarias.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales si no existen más dudas o consultas, tomemos los acuerdos correspondientes.

Sometemos a aprobación la Contratación de la obra Construcción Casetas Sanitarias, Localidad de Mantilhue, con el Oferente Constructora Patagonia Ltda.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Contratación de la obra Adquisición Equipamiento Estadio Municipal, con el oferente Sociedad Importadora y Exportaciones Sport Tech Cia Ltda.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Una consulta, siempre se oferta a la empresa que propone el menor valor, aunque en calidad sea mejor contratar con alguna que sea un poco más elevado pero igual se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se adjudica en base a una tabla que establece los criterios de evaluación, uno es la Oferta Económica o el Valor; Plazos de Entrega; Garantía; Propuesta Técnica, eso se suma y el que tenga mayor puntuación se adjudica.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En este caso en la Oferta N° 01 y la Oferta N° 02 están



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

dentro del rango en cuanto a los valores, a lo mejor el de menor precio es menor calidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, La calidad es la misma, si hay un producto que no cumple con la calidad, no se le va asignar el porcentaje de evaluación en ese ítem. Otra cosa que tienen que tener en consideración es que nosotros no podemos exigir marcas, el producto siempre se pide genérico. Referente al otro proyecto que viene sobre la Habilitación del Cementerio Municipal, quiero mencionar que primero será el mejoramiento de las aceras, se va a ampliar en un alto porcentaje la circulación en las partes que no lo hay, se van a colocar basureros, se va a habilitar los pozos de agua y se va a instalar algunas Señalética principales al interior. Se saca el pavimento, se repone con nuevas aceras, mobiliario urbano y agua.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podría considerarse un acceso provisorio distinto al actual, mientras se generan los proyectos en la entrada principal.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Obviamente no podemos cerrar el cementerio, por tanto, vamos a tener que habilitar alguna entrada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Contratación de la obra Habilitación Cementerio Municipal, Comuna de Río Bueno, con el oferente Afusch SPA.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Wilson quiero agradecer la información que envías a nuestros correos electrónicos ya que muchas veces no tenemos tiempo de pasar a la casilla a buscar la información.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Constructora Tricam Ltda., de fecha 01.07.2015.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludarles, informamos a ustedes que la empresa Constructora Tricam Ltda., N° de adherente 39.199, al cual represento como Administrador de Obra desde la sede central ubicada en Bombero Núñez N° 181, Comuna de Recoleta, Santiago, ha iniciado la obra “Reposición Ruta T-85, Río Bueno-Cayurruca, Dm.4.300 a Dm. 6.080 y Dm. 15.200 a Dm. 24.677,80, Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos”, y tendrá su instalación de faena en el Km 13.020, Ruta T-905, Comuna de Río Bueno.

Saluda Atte. Ud.,

Marcelo Arenas Ch.

Constructora Tricam Ltda.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Que bueno, lo importante es saber que ya están trabajando en el camino. Nosotros cada vez que tenemos reclamos de la Comunidad, muchas veces se asume que es la Municipalidad quien tiene la responsabilidad, pero nosotros informamos inmediatamente a Vialidad, quienes tienen empresas sub contratadas, las cuales normalmente las vemos trabajando en los caminos.

Comentar que se encuentra trabajando y terminando la parte final para postular a unos recursos especiales de reposición para tres calles: Comercio; Pedro Lagos y Ejército Libertador en toda su extensión.



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS. EXPONE COORDINADORA TÉCNICA, PROVINCIA DEL RANCO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la cordial bienvenida a la Srta. Nury Figueroa, Coordinadora Técnica del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos.

SRTA. COORDINADORA TECNICA, Buenos días a todos ustedes, quiero comenzar agradeciendo la oportunidad de poder estar frente a ustedes. El Centro da cobertura a toda la provincia del Ranco, dentro de la Unidad de Gestión Intersectorial de la Oferta Programática que se tiene como programa a Nivel Nacional. A nivel Regional hay dos centros, uno en Valdivia y el otro en La Unión, en Valdivia se atienden a ocho Comunas y nosotros atendemos a las otras cuatro Comunas de la región.

Da inicio a su presentación digital, la cual se hará llegar por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tienes alguna estadística de la atención de la Oficina en La Unión.

SRTA. COORDINADORA TECNICA, Le podría dar el último ingreso del mes pasado, se encuentra sobre el índice a Nivel Nacional. El último día hábil del mes pasado, cuando se envían todos los datos internamente al Nivel Central, nosotros llevábamos 181 ingresos y Valdivia que no ha cesado en sus ingresos tiene como 160 ingresos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Desde cuando están instalados como Centro en la Provincia?

SRTA. COORDINADORA TECNICA, La reapertura se hizo en Agosto del año pasado, este programa



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

estaba desde antes inserto en la Provincia, si no me equivoco está desde el año 2012-2013.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Con qué red de trabajo se encuentran en nuestra Comuna?

SRTA. COORDINADORA TECNICA, Con Carabineros; Fiscalía; PDI.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Y la contraparte Municipal?

SRTA. COORDINADORA TECNICA, Eso lo estamos haciendo ahora.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Qué relación tienen con una casa de acogida que está en la Comuna?

SRTA. COORDINADORA TECNICA, Ninguna Sr. Alcalde. Nosotros nos vinculamos con el Centro de la Mujer que se encuentra en La Unión. Cuando es un delito que les corresponde a ellas, se los derivamos.

Finaliza su presentación digital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias por su presentación, mucho éxito en todo lo que se viene.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Agradecen la presentación y le brindan mucho éxito al Centro de Apoyo a Víctimas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cerramos la sesión siendo las 10:55 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 437:** Se aprueba por unanimidad Contratar con Constructora Patagonia Ltda., R.U.T N° 76.252.280-2 obra denominada “Construcción Casetas Sanitarias, Localidad de Mantilhue, Río Bueno”, por un monto total de \$1.346.598.929 (mil trescientos cuarenta y seis millones quinientos noventa y ocho mil novecientos veinte nueve pesos).
- **ACUERDO N° 438:** Se aprueba por unanimidad Contratar con Sociedad Importadora y Exportaciones Sport Tech Ltda., R.U.T N° 76.127.914-9 obra denominada “Adquisición Equipamiento Estadio Municipal por un monto total de \$78.166.006 (setenta y ocho millones ciento sesenta y seis mil seis pesos).
- **ACUERDO N° 439:** Se aprueba por unanimidad Contratar con Afusch SPA, R.U.T N° 76.401.355-7 obra denominada “Habilitación Cementerio Municipal, Comuna de Río Bueno” por un monto total de \$34.625.430 (treinta y cuatro millones seiscientos veinte cinco mil cuatrocientos treinta pesos).